MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambare-Paraguay

RESOLUCION INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 167/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SAN JORGE DE SERVICIO S.A. LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015 "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR".----------

Guarambaré,30 de junio de 2015

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 05/15 de fecha 16 de junio de 2015------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2015 para el llamado de **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS ESCOLARES"** se presenta las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	Muebles de Madera y Metálicos S Y E	49.500.000
2	Metal Mad S. A.	55.000.000
3	Josué Comercial	62.500.000
4	San Jorge de Servicios S. A.	47.250.000
5	Arte y Muebles	57.500.000

Que el comité ha realizado solo el análisis técnico y económico de la **Empresa San Jorge de Servicios S. A.** ya que fue la oferta con menor precio y que reúne todos los documentos formales y que la misma cumple con todos los de carácter sustancial y técnico-financiero.--

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la **Empresa San Jorge de Servicios S. A.** por valor de **Gs. 47.250.000 (guaraníes Cuarenta y siete millones doscientos cincuenta mil).----------**

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la firma San Jorge de Servicios S. A. con RUC Nº **80080391-4 .----------**

Art. 3º: COMUNICAR la adjudicación en el plazo previsto en la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario Nº 21909/04.----------

Art. 4º:COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal